



Para evitar la aglomeración de personas, el gobierno porteño brinda turnos programados para la donación voluntaria de sangre en Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, vía teléfono o correo electrónico.

¿Quiénes pueden donar sangre?

Personas entre 16 y 65 años que gocen de buena salud y pesen más de 50 kilos.
Quienes califiquen en la entrevista y examen clínico. Aclaración: el mismo no tiene que ser llevado, se lo darán en el establecimiento.

{youtube}yRtKpFylsVQ{/youtube}

Información para recuperados de Covid-19 y donación de sangre

- Si tuviste síntomas de Covid-19 pero no te realizaron una prueba PCR SARS –CoV-2 (Hisopado nasofaríngeo) puedes donar pasado 28 días después de la resolución de los síntomas.
- Si tuviste síntomas de Covid-19 y tienes una prueba PCR SARS –CoV-2 negativa puedes donar a los 14 días de la resolución de los síntomas.
- Si nunca tuviste síntomas y tienes una prueba de diagnóstico positivo PCR SARS –CoV-2 (Hisopado nasofaríngeo) puedes donar luego de 28 días después de la fecha del resultado positivo de la prueba.
- Si estuviste en contacto estrecho de un caso confirmado, puedes donar pasado 14 días del último contacto.
- Si convivís con un caso confirmado, puedes donar recién cuando la persona tenga el alta médica.
- Si tienes una determinación positiva para Anticuerpos IgG anti SARS-CoV-2 y no tuviste

una prueba de diagnóstico previo y nunca desarrollaste síntomas, puedes donar sin un período de espera.

Por consultas comunicarse con: redmedtransfusional@buenosaires.gob.ar .

IMPORTANTE: Si en el transcurso del mes, luego de haber realizado la donación, el donante o alguna de las personas con las que convive presenta algún síntoma o son diagnosticados como caso confirmado o sospechoso de Coronavirus COVID-19, deberá informar por teléfono o correo electrónico al lugar en donde realizó la donación.

La sangre es un recurso vital e irremplazable. La ciencia aun no ha podido elaborar sangre artificial.

Más info: buenosaires.gob.ar/salud/noticias/como-y-donde-donar-sangre